

Expediente: **4099/06**

Carátula: **CREDIMAS S.A. C/ ACOSTA ELIZABETH DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

90000000000 - ACOSTA, ELIZABETH DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4099/06



H106038509433

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDIMAS S.A. c/ ACOSTA ELIZABETH DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 4099/06.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: MALDONADO, CARLOS DANIEL - 23/05/2025 12:00.

San Miguel de Tucumán, 27 de mayo de 2025. Por recibidos los autos del rubro extraídos del archivo. A conocimiento de las partes. Notifíquese en el domicilio real de conformidad a lo expresamente normado por el art. 31 Procesal (ley 9531). A sus efectos líbrense cédulas.- ICDCM - 4099/06

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.